

septiembre marcó 175.2, mientras en agosto había señalado 175.3; en septiembre del año anterior ascendió a 158.5, continuando la base como hasta ahora, en septiembre de 1936 = 100.0.

#### PRECIO DE QUINCE ARTICULOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL PAIS

Cinco puntos descendió este indicador, cuya base es enero de 1935 = 100, ya que de 321 en agosto, pasó en septiembre a 316. En septiembre de 1946 llegó a 263.

#### EXISTENCIAS DE ORO FISICO

En un cuadro que abarca desde julio de 1923 con 86.581 onzas troy y llega consecutivamente hasta septiembre de 1947 con 2.889.240 onzas, se puede

apreciar la existencia física de este metal en el Banco Emisor.

#### ARTICULOS

“Nota editorial y proposición de la Junta Directiva, con motivo de la muerte de don Julio Caro, presidente del Banco de la República”.

“Veinte años de labor”, concepto de los exministros Esteban Jaramillo y Héctor José Vargas sobre la Revista del Banco.

“Los Sofismas Económicos”, por Lázaro Tobón.

“Síntesis Industrial de Colombia, según los datos del Censo de 1945”.

“Discursos y notas periodísticas, referentes a la desaparición de don Julio Caro”.

---

## EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Octubre de 1972

A continuación se relacionan los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama nacional y mundial, durante el presente mes, preparados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

### I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

- a) Cálculo de los precios indicativos
- b) Fondo de diversificación.

### II — COLOMBIA

- a) XXX Congreso Cafetero.
- b) Precio externo del café.
- c) Visita de los señores Carlos Alberto de Andrade Pinto y Ricardo Falla Cáceres.

### III — VARIOS

- a) Brasil. Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.
- b) Guatemala. Visita del señor René Montes.

### I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) Cálculo de los precios indicativos. El Consejo Internacional del Café aprobó la propuesta formu-

lada por el Director Ejecutivo en el sentido de que este siga computando durante 1972 y 1973 el precio diario de cada uno de los cuatro grupos de café y el precio diario compuesto, tal como se especifica en las Resoluciones números 248 y 249.

b) Fondo de diversificación. El Consejo Internacional del Café, informó haber aprobado propuestas para el financiamiento de cinco proyectos, con un valor de US\$ 9,8 millones, a los siguientes países:

República de Camerún, 1,82 millones de dólares para la producción de banano; República Dominicana, 794 mil dólares para servicios de extensión agrícola; Méjico, 3,3 millones de dólares para desarrollo ganadero; Perú, 1,24 millones de dólares para desarrollo agrícola; y Portugal, (Angola), 2,66 millones de dólares para bodegas de café.

### II — COLOMBIA

a) XXX Congreso Cafetero. El doctor Misael Pastрана Borrero, Presidente de la República, instaló el día lunes 16 de octubre el XXX Congreso Nacional de Cafeteros, en la sede de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en Bogotá. Para presidir este Congreso fueron elegidos los siguientes dignatarios: Jaime Restrepo Mejía, Delegado por Caldas, como Presidente; Juan Peláez Sierra, De-

legado por Antioquia, como Primer Vicepresidente; Gabriel Pérez Escalante, Delegado por Norte de Santander, como segundo Vicepresidente; José Fernando Jaramillo Hoyos, como Secretario y Félix Isaza Arango, como Secretario auxiliar.

Durante sus deliberaciones el Congreso tuvo oportunidad de oír un detallado informe sobre la situación nacional e internacional del café de parte del doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación del gremio; recibió el proyecto de modificación de algunos artículos de los Estatutos de la Federación, que fue explicado por el doctor Hernán Jaramillo Ocampo, Ministro de Agricultura; fue saludado por el doctor Julio Enrique Escallón Ordóñez, Contralor General de la República, con motivo de haber iniciado este organismo las funciones de Auditoría en la entidad y fue informado por el doctor Rodrigo Múnera Zuloaga, Gerente General del Banco Cafetero, sobre las labores y desarrollo de dicho Banco.

Este Congreso, cuya celebración coincidió con los 45 años de la fundación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, aprobó importantes medidas de beneficio para el gremio cafetero, entre las cuales queremos destacar las siguientes:

A) **Nuevo Comité Nacional de Cafeteros.** Las siguientes personalidades fueron elegidas como miembros del Comité Nacional de Cafeteros para un período de dos años:

Principales:	Suplentes:
Leonidas Londoño L.	Gustavo Ríos Ochoa
Hernán Toro Uribe	Gabriel Pérez Escalante
Carlos Ospina Delgado	José Arquímedes de Angulo
José María Patiño Sanz	Jaime García Parra
Rafael Parga Cortés	Félix Trujillo Trujillo
Nicolás Sáenz Dávila	Pablo Emilio Solarte

B) En el cargo de Gerente General de la Federación, durante el mismo período, fue ratificado el doctor Arturo Gómez Jaramillo, cuya renuncia, unánimemente se abstuvo de considerar.

C) **Incrementado Fondo Rotatorio de Crédito Cafetero.** Mediante un acuerdo del Congreso se incrementó en 300 millones de pesos el Fondo Rotatorio de Crédito Cafetero que administra el Banco Cafetero y que está exclusivamente destinado a prestar financiaciones de distinto orden a los caficultores del país.

D) **Nuevo acuerdo de precios con el Gobierno Nacional.** Se llegó a un nuevo acuerdo de precios del

café con el doctor Rodrigo Llorente Martínez, Ministro de Hacienda y Crédito Público, representante del Gobierno Nacional, que está contenido en los siguientes puntos:

1—Se toma como base el precio de 0,54 centavos de dólar por **ex-dock** Nueva York.

2—Hasta 0,61 centavos de dólar **ex-dock** Nueva York, se establece una franja de 0,05 centavos los cuales serán distribuidos en la siguiente forma:

35% para el productor;

35% para los presupuestos de los comités departamentales de cafeteros, y

30% para el Fondo Nacional del Café.

3—De 0,61 centavos de dólar en adelante, la franja de que trata el punto anterior será de 0,06 centavos.

4—Las modificaciones del cambio pasarán totalmente a beneficiar al productor, tal como está actualmente convenido.

5—En los primeros tres días de cada mes se reunirá el Comité de precios, examinará la situación del mercado y fijará el precio interno para los 30 días siguientes.

6—Los recursos procedentes de la aplicación de los puntos anteriores estarán a disposición del comité nacional quien tomará, una vez recaudados, las medidas correspondientes para efectos de establecer un presupuesto extraordinario que será distribuido a los comités departamentales, los cuales someterán a comité nacional los planes de obras en que se emplearán dichos recursos.

7—Los recursos de que tratan los puntos anteriores serán depositados en una cuenta especial en el Banco de la República y solo podrán utilizarse en los fines previstos en el presente acuerdo.

E) **Aumentado precio interno.** Con base en este acuerdo, el comité encargado de fijar el precio interno de compra de café en el interior del país, estableció un nuevo precio de \$ 13,24 el kilo, que corresponde a \$ 1.655.00 la carga de 125 kilos de café pergamino tipo Federación. Este nuevo precio será efectivo a partir del sábado 21 de octubre de 1972.

F) **Aprobado presupuesto.** El Congreso aprobó un presupuesto de ingresos y egresos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, de seiscientos setenta y dos millones, cuatrocientos sesenta y ocho mil, setecientos cincuenta y ocho pesos (\$ 672.468.758.00)

para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1973.

El Congreso aprobó una serie de medidas adicionales, de orden interno, relacionadas con la buena marcha de la Federación, los comités departamentales, las cooperativas de caficultores, que serán comunicadas próximamente a los distintos organismos interesados, por la Secretaría del Congreso.

El viernes 20 del mismo mes, a las 7:30 p. m. el XXX Congreso Nacional de Cafeteros fue clausurado por el doctor Hernán Jaramillo Ocampo, Ministro de Agricultura.

b) Precios externos del café. Los cafés colombianos "MAMS" registraron durante el mes de octubre, las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

		Centavos de US\$ por libra
1972—	Octubre 2.....	60,50
	Octubre 3.....	61,00
	Octubre 4.....	61,00
	Octubre 5.....	61,00
	Octubre 6.....	61,00
	Octubre 10.....	61,00
	Octubre 11.....	61,00
	Octubre 12.....	61,00
	Octubre 13.....	61,00
	Octubre 16.....	61,00
	Octubre 17.....	61,00
	Octubre 18.....	60,50
	Octubre 19.....	60,75
	Octubre 20.....	60,75
	Octubre 24.....	61,00
	Octubre 25.....	61,25
	Octubre 26.....	61,25
	Octubre 27.....	61,25
	Octubre 30.....	61,25
	Octubre 31.....	61,50
Promedio del mes .....		61,00
Promedio del mes anterior .....		59,65
Diferencia .....		+ 1,35 (+2,3%)

#### Exportación de café colombiano.

##### Cuadro comparativo y participación porcentual

	Mes de octubre				
	(Sacos de 60 kilos)				
	1971	%	1972	%	Diferencia
Estados Unidos...	87.208	25.5	119.066	41.6	+31.858
Europa .....	228.004	66.6	145.749	50.9	-82.255
Otros .....	27.191	7.9	21.642	7.5	-5.549
Total .....	342.403	100.0	286.457	100.0	-55.946

c) Visita de los señores Carlos Alberto de Andrade Pinto y Ricardo Falla Cáceres. Durante el presente mes estuvieron en Colombia los señores Carlos Alberto de Andrade Pinto y Ricardo Falla Cáceres, Presidente del Instituto Brasileño del Café y Presidente de la Compañía Salvadoreña del Café,

respectivamente, quienes sostuvieron importantes reuniones con el doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Al término de estas reuniones, los representantes de los tres países declararon que "creemos que estamos dispuestos y preparados para hacer frente a un Acuerdo Cafetero que fije una política de precios más justa, tanto para los consumidores como para los productores".

El Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, dijo que "hemos estado reunidos con los representantes de Brasil y El Salvador, analizando la situación general de los países productores, frente a los grandes intereses de los países consumidores".

Ricardo Falla, Presidente de la Compañía Salvadoreña del Café, aseguró que su país, junto con Colombia y Brasil, está integrado y coordinado dentro del marco de la unidad, el equilibrio y la asistencia que es parte de la estrategia para hacer frente a los grandes consumidores.

Carlos Alberto de Andrade Pinto, Presidente del Instituto Brasileño del Café, recordó que nos hemos reunido para fijar coordinadamente con Colombia y Salvador una política por seguir en Costa de Marfil y Londres, especialmente en base al examen de las condiciones del mercado mundial. Pero, antes dijo, vamos a tener una reunión con 24 o 25 representantes de los países productores en Abidjan y otra en Angola —Portugal— donde trazaremos en forma definitiva la táctica por seguir.

De Andrade Pinto, delegado del Brasil, afirmó durante la rueda de prensa que el Acuerdo Internacional Cafetero hecho en 1970 para un período de superproducción, ha dejado de tener actualidad. En febrero de ese año exigieron aumento de cuotas para bajar los precios del café, que había subido a consecuencia de la helada que se presentó en el Brasil. Quería entonces decir el principal consumidor que los precios altos no favorecían los precios vigentes por cuanto había cambiado la situación. La posición permitía ver que no se quería acordar el alza de precios ni contraer una política de estabilidad a largo plazo.

Es evidente, expresó el doctor Gómez Jaramillo, que los niveles de precios promedios para el café se comparan en forma desfavorable con los precios de bienes industriales en los países desarrollados y por ello mismo el proceso de descompensación entre las distintas áreas se ha venido acentuando, sin te-

ner en cuenta el fenómeno de desvalorización del dólar que lógicamente incide también en este particular.

En relación a la producción cafetera del Brasil, De Andrade Pinto, presidente del Instituto Brasileño del Café, dijo que esta era del orden del 23,2 millones de sacos, asegurando que la cosecha para 1973 puede disminuir, "situándose en 20 millones de sacos de 60 kilos, a causa de lluvias continuas en Paraná y a la afectación de los cafetales por la "roya".

### III — VARIOS

a) **Brasil: Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.** El Instituto Brasileño del Café, emitió durante el mes de octubre las siguientes resoluciones:

**Resolución N° 640,** que mantiene inalterados los precios mínimos de registro y el valor de la cuota de contribución en US\$ 23,96 para embarques durante octubre; abre los registros para embarques desde el 1° de noviembre de 1972 al 31 de enero de 1973, al mismo precio de registro de octubre de 1972; sin embargo, aumenta el valor de la cuota de contribución en US\$ 1,32 por saco a US\$ 25,28; mantiene hasta el 31 de diciembre de 1972 el sistema de garantía de precios de exportación establecidos por la Resolución N° 524 y cancela la Resolución N° 573.

**Resolución N° 641,** que establece el precio mínimo de registro en US\$ 1,08 por libra, desde el 16 de octubre de 1972 inclusive, para ventas de café soluble a ser embarcado hasta el 31 de diciembre de 1972 inclusive, y permite como única deducción la remisión de comisión en "contagráfica" a un máximo de 10% de los precios de venta.

**Resolución N° 642,** que altera el criterio para determinar la garantía del precio de exportación para transacciones registradas desde el 16 de octu-

bre de 1972, para embarques a partir del 1° de enero de 1973, basando las eventuales indemnizaciones en los precios de registro.

**Resolución N° 643,** como consecuencia de la desvalorización del cruzeiro, el 16 de octubre fijó la cuota de contribución en US\$ 24,48 para operaciones registradas a partir del 17 de octubre, para embarques hasta el 31 de octubre de 1972 y US\$ 25,80 para operaciones registradas desde el 17 de octubre para embarques del 1° de noviembre al 31 de enero de 1973.

**Resolución N° 644,** que permite el registro de declaraciones de ventas de café soluble para embarques desde el 24 de octubre hasta el 31 de enero de 1973 inclusive y mantiene el mismo precio mínimo de US\$ 1,08 fijado por Resolución N° 641. Se tiene conocimiento que la medida en referencia, activará el Convenio entre Brasil y los Estados Unidos por medio del cual los fabricantes norteamericanos de café soluble podrán importar café verde sin impuestos de exportación en proporción a sus importaciones de café soluble brasileño.

b) **Guatemala. Visitas del señor René Montes.** El señor René Montes, representante de Guatemala ante la Organización Internacional del Café, visitó durante el presente mes a Colombia y Brasil.

En Bogotá, Colombia, se entrevistó con el doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y con otros funcionarios de la citada Federación.

En Río de Janeiro, Brasil, tuvo varias reuniones con el señor Carlos Alberto de Andrade Pinto, Presidente del Instituto Brasileño del Café y con otros funcionarios de ese Instituto. En Brasilia se entrevistó con el doctor Marcus Vinicius Prattini de Moraes, Ministro de Comercio e Industria y con el doctor Ronaldo Costa, Secretario de Asuntos Económicos de Itamarati y con varios funcionarios de asuntos económicos.